



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M. P. DE LA CONVOCATORIA 2090 PARA LA COBERTURA DELS PUESTO 047 DEL ANEXO I.

Con fecha de 19.09.2023, fue publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, la Resolución de la Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Progreso Y Salud M. P. de la convocatoria 2090 para la cobertura de los puestos 041 y 047 del ANEXO I declaradas desistidas a las primeras personas adjudicatarias.

La Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M. P. (en adelante la Fundación), habiéndose establecido en la base 14 de la convocatoria publicada con fecha de 30.12.2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se convoca con carácter excepcional concurso de méritos para estabilización de empleo temporal al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre para cubrir con carácter indefinido de los puestos del 001 al 091 del Anexo I, el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la notificación de la resolución de contratación.

En virtud de lo anteriormente expuesto, habiendo concurrido circunstancias imprevistas sobrevenidas para cumplir dicho plazo,

RESUELVO

Aumentar en un mes el plazo de contratación el puesto de trabajo ofertado, 047.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE
Fdo.: Gonzalo Balbontín Casillas

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	18/10/2023 19:37:47	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32DVSQLDT9EXNAS7RUSEJXX85MS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	